

SUPERNOTA

ALUMNO: CARLOS ARON RAMOS
GONZÁLEZ

ASIGNATURA: COMPORTAMIENTO
SOCIAL

GRADO: CUARTO CUATRIMESTRE



PREJUICIOS

DEFINICIÓN

Un prejuicio es un juicio o opinión previa y negativa que se forma sobre una persona o grupo sin tener experiencia directa o real.



TIPOS

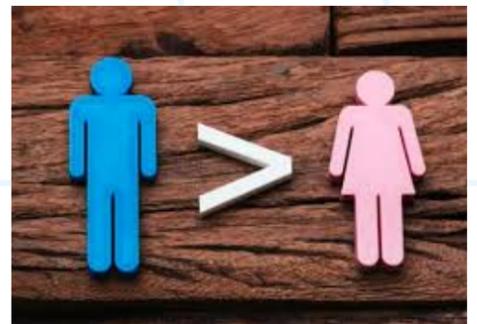
- Racismo
- Homofobia
- Clasismo
- Prejuicio de genero



RACISMO

La valoración positiva o negativa de ciertas razas, en lugar de las personas individuales.

Ejem. Decir que las personas de color son mejores en el rap



CLASISMO

El prejuicio y discriminación basados en la pertenencia o no a determinadas clases sociales. Ejem. Hacer menos a una persona por ser de bajos recursos



Los prejuicios son ideas preconcebidas que se adquieren a través de costumbres, experiencias pasadas o aprendizajes familiares o sociales. Se forman durante el proceso de formación de la identidad de una persona.